



**UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ**  
**PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**  
**CONVOCATORIA LABORAL**

FECHA DE LA CONVOCATORIA: 09/12/2019, PUBLICADA 09/12/2019  
PROCEDIMIENTO: SELECCIÓN LABORAL  
DENOMINACIÓN/CATEGORÍA: ESCALA TÉCNICA MEDIA DE ESTADÍSTICA  
GRUPO / SUBGRUPO: GRUPO A, SUBGRUPO A2, Ref. 3105/19

**ACTA DE CONSTITUCIÓN**

PRESIDENTE/A

Fernando Borrás Rocher

En Elche, siendo las 9:00 horas, del día 19 de junio de 2020

VOCAL 1º

Francisco Javier Amorós

Reunidos los miembros, reseñados al margen, proceden a la constitución del Tribunal de Selección del procedimiento indicado en el encabezado, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 15 y siguientes de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público.

VOCAL 2º

Ana Isabel Román Sánchez

VOCAL 3º

Juan Agulló Valero

Los presentes manifiestan no hallarse afectados por ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público, y a lo establecido en el artículo 57 de la Ley 10/2010, de 9 de julio, de la Generalitat, de Ordenación y Gestión de la Función Pública Valenciana

SECRETARIO/A

Josep Xavier Barber Vallés

Se procede a fijar los criterios de valoración y calificación de la prueba, siendo estos los que se adjuntan como anexo I, al acta de constitución y que serán expuestos en el Boletín Oficial de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

El acto se desarrolla ~~CON~~**SIN** incidencias (Táchese lo que no proceda). En caso de existir incidencias se recogerán como anexo II. Incidencias al acto de constitución.

Concluido el acto, se levanta por el Presidente la Sesión, de todo lo cual como Secretario/a doy fé con el visto bueno del Presidente y la firma de todos los asistentes.

Firmado electrónicamente por:



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHYTimNjl0NWMtM2NhYy0  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>  
Firmado por JUAN AGULLO VALERO el día 2020-06-19  
Firmado por ANA ISABEL ROMAN SANCHEZ el día 2020-06-19  
Firmado por FRANCISCO JAVIER AMOROS CORTES el día 2020-06-19  
Firmado por JOSEP XAVIER BARBER VALLES el día 2020-06-19  
Firmado por FERNANDO BORRAS ROCHER el día 2020-06-19



**UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ**  
**PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**  
**CONVOCATORIA LABORAL**

FECHA DE LA CONVOCATORIA: 09/12/2019, PUBLICADA 09/12/2019  
PROCEDIMIENTO: SELECCIÓN LABORAL  
DENOMINACIÓN/CATEGORÍA: ESCALA TÉCNICA MEDIA DE ESTADÍSTICA  
GRUPO / SUBGRUPO: GRUPO A, SUBGRUPO A2, Ref. 3105/19

**ANEXO I AL ACTA DE CONSTITUCIÓN**  
**(CRITERIOS DE VALORACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA**  
**PRUEBAS)**

En este acto, los miembros del Tribunal acuerdan los criterios de valoración y calificación de las pruebas, que se exponen a continuación:

Primera prueba: según la fórmula de las bases.

Segunda prueba: 10 preguntas, cada pregunta valorada con 1.5 puntos.

Teniendo en cuenta que la fase de oposición consiste en la realización de dos pruebas, se acuerda y se publica lo siguiente:

Fecha de la prueba = 20 de julio de 2020

Inicio: 9:30 horas

Lugar: en el aula de teoría 1.1 del edificio Arenals del Campus de Elche de la Universidad Miguel Hernández.

Primera prueba: obligatoria y eliminatoria, tipo test. (0 a 15 puntos, puntuación mínima 7.5)

- *La duración del ejercicio será de 120 minutos.*
- El tribunal acuerda que el número de preguntas test por supuesto práctico será de 60 preguntas. Se incluirán 3 preguntas adicionales de reserva para sustituir aquellas que pudieran ser objeto de anulación.
- Cada pregunta tendrá 4 opciones de respuesta.

Segunda prueba: obligatoria y eliminatoria. (0 a 15 puntos, puntuación mínima 7.5)

- El tribunal acuerda que la segunda prueba tendrá 10 preguntas de respuesta corta y cada una de ellas tendrá una nota máxima de 1.5 puntos.

Asimismo, se recuerda que los admitidos en el proceso deberán contar con los recursos necesarios para contestar los ejercicios, sin que la administración ponga a disposición de los candidatos ningún recurso al respecto (bolis, lápices, gomas de borrar, calculadora -no se permitirá el uso del móvil, ni smartwatch, como calculadora-, etc.). Será obligatorio el uso de mascarillas en todos los espacios comunes de los edificios de la UMH. Se asegurará en todo momento el mantenimiento de las distancias de seguridad entre personas, los aforos máximos, así como las medidas de higiene y desinfección

En Elche , a 19 de junio de 2020

Firmado electrónicamente por:



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHYTImNjI0NWMTM2NhYy0  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>  
Firmado por JUAN AGULLO VALERO el día 2020-06-19  
Firmado por ANA ISABEL ROMAN SANCHEZ el día 2020-06-19  
Firmado por FRANCISCO JAVIER AMOROS CORTES el día 2020-06-19  
Firmado por JOSEP XAVIER BARBER VALLES el día 2020-06-19  
Firmado por FERNANDO BORRAS ROCHER el día 2020-06-19